

RESPUESTA OBSERVACIONES ACTA 07 COMITÉ DE COMPRAS SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 14 DE 2024

OBJETO: RENOVACIÓN DE 230 LICENCIAS ESET PROTECT COMPLETE SOLUCION CLOUD POR UN PERIODO DE 1 AÑO.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 25.400.000 M/CTE.

Revisado el correo de observaciones@empocaldas.com.co, es posible observar que el día 21 de marzo del 2024 (dentro del término estipulado en el cronograma para tal actuación) se formuló 01 observación al acta 07 del Comité de Compras, por parte de:

- PAULA ANDREA CARDONA GRISALES (KAVANTIC S.A.S):
paula.cardona@kavantic.co – 21/03/2024 8:12:

Subsanación - Solicitud publica de ofertas 14 de 2024

Paula Andrea Cardona Grisales <paula.cardona@kavantic.co>

Jue 21/03/2024 8:12

Para: Observaciones <observaciones@empocaldas.com.co>

CC: harold.giraldo@kavantic.co <harold.giraldo@kavantic.co>; asistente@kavantic.co <asistente@kavantic.co>

📎 1 archivos adjuntos (329 KB)

Consulta de Inhabilidades.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de paula.cardona@kavantic.co. [Por qué esto es importante](#)

Buenos días

Nos permitimos enviar documento requerido para subsanar la omisión del mismo en la presentación de la oferta

Cordial saludo

En este sentido, se procede a realizar un pronunciamiento respecto a las observaciones formuladas al acta referenciada, por parte del único proponente de la Solicitud Pública de Ofertas 14 del 2024, de la siguiente manera:

En el marco del Comité de Compras de EMPOCALDAS S.A E.S.P realizado el día 19/03/2024, en lo que concierne al proceso contractual SPO 14 se estableció:

- *El proponente no aportó el documento al que hace referencia el numeral 8.8 del formato F-GC-17 "INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR":*

8.8 Verificación en el Registro Nacional de Delitos Sexuales de la persona natural y/o el representante legal (<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>).

El cual no pudo ser objeto de verificación por parte del Comité de Compras, ya que la página web de consulta no se encontraba disponible. Lo anterior, resaltando que al tratarse de un factor que no es objeto de comparación entre

las propuestas, puede ser objeto de subsanación.

De conformidad a lo expuesto, el Comité de Compras de EMPOCALDAS S.A E.S.P sugiere declarar DESIERTA la presente solicitud pública oferta, esto hasta que no se subsane y/o aclare por los proponentes que tengan la posibilidad, en la forma y términos previstos en el formato F-GC-17 (INFORMACIÓN BÁSICA PARA PUBLICAR).

Ahora bien, se logró determinar que el correo electrónico referenciado líneas arriba tiene como objetivo subsanar la propuesta formulada por el proponente, allegando para tal efecto el documento solicitado en el Comité de Compras del 19/03/2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, y que una vez revisado el documento aportado es posible determinar que la propuesta presentada por KAVANTIC S.A.S. para la Solicitud Pública de Oferta 14 fue objeto de subsanación, el Comité de Compras de EMPOCALDAS S.A E.S.P sugiere ACEPTAR la misma.

NOTA: No se presentaron observaciones respecto a la Solicitud Pública de Oferta 15 del 2024.


Dada a los 22 días del mes de marzo de 2024.



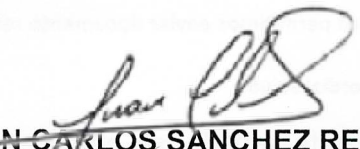
TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria general
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



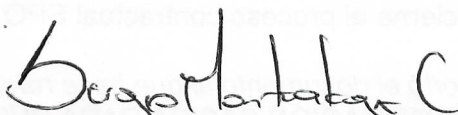
YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



DIEGO CEBALLOS LOPEZ
Jefe Dpto. Tecnología e Información
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON
Jefe Sección Suministros
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SERGIO MONTEALEGRE GASTRO
Contratista Secretaría General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Revisión requisitos financieros: Jefe Sección Suministros
Revisión requisitos técnicos: Jefe Departamento Tecnología e Información
Revisión requisitos jurídicos: Secretaria General – Contratista Secretaría General

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:04:58 horas del 21/03/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30233021**, Apellidos y Nombres **CARDONA GRISALES PAULA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Kavantic**, con NIT **900344843-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Subsanación - Solicitud publica de ofertas 14 de 2024

Paula Andrea Cardona Grisales <paula.cardona@kavantic.co>

Jue 21/03/2024 8:12

Para: Observaciones <observaciones@empocaldas.com.co>

CC: harold.giraldo@kavantic.co <harold.giraldo@kavantic.co>; asistente@kavantic.co <asistente@kavantic.co>

📎 1 archivos adjuntos (329 KB)

Consulta de Inhabilidades.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de paula.cardona@kavantic.co. [Por qué esto es importante](#)

Buenos días

Nos permitimos enviar documento requerido para subsanar la omisión del mismo en la presentación de la oferta

Cordial saludo

PAULA ANDREA CARDONA GRISALES

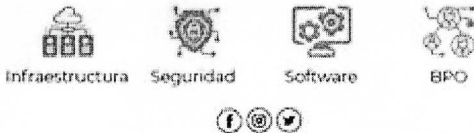
Gerente General

Cra 24 N° 22-02 Oficina 603

Telefono 57 6 8847890

Celular 3007767817

Manizales - Colombia



De: Paula Andrea Cardona Grisales <paula.cardona@kavantic.co>

Enviado el: lunes, 18 de marzo de 2024 10:24 p. m.

Para: 'invitaciones.publicas@empocaldas.com.co' <invitaciones.publicas@empocaldas.com.co>

CC: 'informacion@kavantic.co' <informacion@kavantic.co>

Asunto: Propuesta - Solicitud publica de ofertas 14 de 2024

Buenas tardes

Me permito enviar propuesta para el proceso del asunto dentro de los plazos y términos establecidos en la invitación.

Cordial saludo

PAULA ANDREA CARDONA GRISALES

Gerente General
Cra 24 N° 22-02 Oficina 603
Telefono 57 6 8847890
Celular 3007767817
Manizales - Colombia

